

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1928/13  
10 julio 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 10 DE JULIO DE 2013

Aprobada en la sesión del 23 de julio de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Entrega de un mallette al Representante Permanente de Panamá, Presidente saliente del Consejo Permanente .....	2
Palabras del Representante Permanente del Paraguay al asumir la Presidencia del Consejo Permanente .....	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de México .....	4
Elección de Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente .....	24
Consideración y aprobación de la “Propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores” .....	25
Aprobación de actas .....	28
Comentarios del Representante Permanente del Canadá sobre el Plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) .....	28
Reclamo de la Representación del Ecuador sobre la solicitud presentada con relación a las grabaciones en audio de las sesiones de la Comisión General del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	30

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[CP/doc.4924/13](#) corr. 1, Propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y veintiséis de la mañana del miércoles 10 de julio de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Walter Jorge Albán Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alternativa de Belize  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador  
Primera Secretaria Chantal Merryll Elsenhout, Representante Alternativa de Suriname  
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alternativa de Guyana  
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alternativo del Paraguay  
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alternativo del Uruguay  
Lawrence E. Gumbiner, Representante Alternativo de los Estados Unidos  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alternativa de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes: les ruego, por favor, tomar asiento. Vamos a iniciar nuestra sesión. [Pausa.] Habiendo constatado el quórum necesario, entonces damos por iniciada esta sesión del día miércoles 10 de julio del 2013, siendo las 10:27 minutos.

Estimados colegas, les extiendo un cordial saludo a todos en esta primera sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos que se realiza bajo la Presidencia de la República del Paraguay.

Con el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión ordinaria convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1928/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1928/13)
2. Elección de Presidentes de las Comisiones permanentes del Consejo:
  - Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
  - Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios
  - Comisión de Seguridad Hemisférica
3. Consideración y aprobación de la “Propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores” ([CP/doc.4924/13](#) corr. 1)
4. Aprobación de actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1887/12; CP/ACTA 1888/12 y CP/ACTA 1913/13
5. Otros asuntos.]

Si las delegaciones están de acuerdo con el proyecto de orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. Aprobado.

## ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes Permanentes, Representantes Alternos, autoridades de la Organización de los Estados Americanos presentes, corresponde hacer en esta ocasión un merecido reconocimiento al Presidente saliente de este órgano, nuestro estimado colega el Embajador Arturo Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá, quien durante los meses de abril a junio de este año tuvo a su cargo liderar los trabajos de este órgano.

Estoy seguro, Embajador Vallarino, que expreso la opinión y los sentimientos de todos los miembros del Consejo al reconocer la excelente labor desarrollada por usted y agradecer su gestión al frente de este Consejo Permanente durante el período dedicado a la consideración de temas muy sensibles para los Estados Miembros de la OEA, así como la preparación del período ordinario de sesiones de la Asamblea General realizado en junio pasado; trabajos durante los cuales hemos contado con su profesionalismo, paciencia y, sobre todo, visión política.

Me complace invitar al Embajador Vallarino a que se acerque a esta mesa para recibir este mallete que le hacemos entrega en reconocimiento de su gestión como Presidente del Consejo Permanente.

[El Presidente entrega un mallete al Representante Permanente de Panamá. Aplausos.]

Muchas gracias, Embajador Vallarino. Deseo también dejar expresa constancia del reconocimiento de este Consejo Permanente a la labor que, en calidad de Vicepresidente Interino, le correspondió desempeñar a la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, quien nuevamente me acompaña en esa función. Y, también, al Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente de Las Bahamas, en calidad de Vicepresidente del Consejo Permanente durante el período que concluyó el 30 de junio pasado.

#### PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Quisiera, también, por supuesto, agradecer a todos ustedes, a cada uno de los Representantes, la cordial bienvenida que nos dieron, sobre todo que me dieron a mí. Hace muy poco tiempo que estoy trabajando con ustedes, sin embargo, me ha ocurrido algo muy particular.

Normalmente cuando uno trabaja en un equipo, sobre todo en un Consejo conformado por Representantes de varios países, lleva mucho tiempo vincularse con los diferentes grupos, con los diversos Representantes. Sin embargo, en mi caso ha ocurrido algo muy particular. Sabemos que nuestro país ha pasado por una etapa muy difícil en este último año; a mí me ha tocado suplir las actividades del Embajador Hugo Saguier Caballero quien había renunciado para presentar su candidatura en las elecciones a realizarse en nuestro país y esto me ha obligado a asumir esta responsabilidad de una forma muy acelerada.

Sin embargo el trabajo permanente que he podido realizar con ustedes ha permitido vincularme con ustedes sin ningún tipo de problemas. Y quiero agradecerles el trabajo que realizan, la forma cómo lo hacen y, sobre todo, atendiendo una cuestión fundamental que creo que es la esencia de la democracia: la tolerancia. A veces no pensamos igual pero creo que todos juntos tratamos de construir lo que plantea la esencia en la Organización de los Estados Americanos que es la construcción de un espacio de diálogo, de un espacio de comprensión y de un espacio de construcción de una sociedad más justa y, sobre todo, una sociedad democrática.

Así que es mi obligación en este momento formalmente darle las gracias a cada uno de ustedes por ese respeto, por ese cariño y por esa forma de trabajar que me permite decir: me siento casi como en familia.

Así que quiero que tengan la tolerancia que me dieron durante todo este tiempo que estuve aquí presente trabajando con ustedes desde ahí abajo de la silla de Paraguay, que puedan comprender a veces las equivocaciones que uno pueda tener como ser humano al representarlos en esta presidencia de este Consejo. Voy a tratar de hacerlo con la mayor dignidad posible para que ustedes puedan sentirse, por supuesto, bien representados y bien coordinados. Soy un servidor, como siempre lo he sido; soy un servidor público y en este momento también voy a tratar de ser el mejor de los servidores para cada una de las delegaciones que representan a los Estados Americanos.

Muchas gracias.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: Quiero también dar la bienvenida formal al nuevo Representante Permanente de México. Y es con especial agrado que ofrezco una cordial bienvenida formal en nombre de todos los miembros de la OEA, señor Embajador y del mío propio, por supuesto.

Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México ante la Organización, quien presentó cartas credenciales justamente el día de ayer 9 de julio y ya lo vimos actuando a la mañana y ya lo vimos actuando aceleradamente y con mucha eficiencia por la tarde para tratar de conseguir el consenso que buscamos todos en nuestras expresiones.

El Embajador Rabasa Gamboa es licenciado en ciencias jurídicas y sociales. Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Cambridge y Saint John's. Cuenta con una maestría en filosofía y un doctorado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y un diplomado por la John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard.

El Embajador Rabasa Gamboa tiene una larga trayectoria en el servicio público de su país, habiendo ejercido funciones tanto en el ámbito nacional como en el servicio exterior.

En el exterior se ha desempeñado como Secretario del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; miembro de la Asociación Internacional de Seguridad Social con sede en las oficinas de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza; así como Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En el ámbito nacional, el Embajador fue titular de la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico de la Comisión Federal Electoral. Asimismo fungió como Secretario de Prevención y Readaptación Social en la Secretaría de Gobernación. Se desempeñó además como Coordinador para el Diálogo y Negociación de Chiapas.

En el ámbito privado ha sido abogado litigante y consultor jurídico, periodista, editorialista de varios periódicos. En la academia ha sido docente de las materias de derecho constitucional, filosofía y ciencia política en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Ha sido también Director del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y del Campus de ciudad de México.

Señor Embajador, su sólida formación académica y experiencia laboral serán, con seguridad, de mucho valor para las deliberaciones de este Consejo en el tratamiento de los temas de la agenda de la Organización. Me complace, entonces, ofrecerle a usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera comenzar por expresar, por parte de mi Delegación, el gusto y agrado de contar con usted ahora como Presidente del Consejo Permanente y, sobre todo, haber coincidido en lo que bien usted denominó ayer el bautizo de esta gran experiencia de trabajar en la Organización de los Estados Americanos. De modo que los dos estamos iniciándonos el mismo día.

También debo dejar asentado el reconocimiento de mi Delegación por el brillante desempeño que tuvo usted ayer en la reunión del Consejo, tanto aquí como la informal y que permitió finalmente arribar a una resolución de consenso.

Agradezco mucho sus palabras, la lectura de mi currículum y, desde luego, me llena de satisfacción y de orgullo sentarme en una mesa de Representantes de países hermanos y amigos de México, como lo expresé ayer en la presentación de las cartas credenciales.

Es particularmente satisfactorio también trabajar con el señor Secretario General José Miguel Insulza, un gran amigo de México y que vivió en mi país por algunos años y, por lo tanto, lo conoce de manera personal y directa. Así como también agradecer que podamos trabajar con todos los señores y señoras que integran a la Secretaría General y a la mesa de este Consejo.

Deseo también dejar constancia, por parte de mi Delegación, de un reconocimiento a nuestro amigo el Embajador de Panamá Arturo Ulises Vallarino Bartuano por lo que fue un excelente desempeño al frente del Consejo Permanente durante los tres meses previos a la Asamblea y en la Asamblea, en la Comisión General y que deseamos desearle que continúe con nosotros brindándonos esa experiencia tan grande que manifestó durante ese tiempo.

Quisiera ahora referirme, señor Presidente, si me permiten, señoras y señores a lo que el día de ayer, en ocasión de la presentación de las cartas credenciales, señalé como el desagregado muy compacto de lo que será la posición de mi país para fortalecer los cuatro pilares fundamentales de la OEA durante los próximos años.

En materia de democracia, México fortalecerá la defensa y promoción de la democracia en el Continente, en particular mediante la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, así como el impulso del papel de la Organización en la solución pacífica de controversias, tanto en países de la región como en conflictos internos.

México seguirá apoyando todas las misiones de observación electoral que emprenda la OEA como muestra de irrenunciable compromiso con el multilateralismo y con los procesos democráticos en el Continente. Aprovecharemos la oportunidad que representan las Cumbres de las Américas para enriquecer la agenda interamericana y lograr compromisos al más alto nivel, que puedan ser ejecutados en el marco y con el apoyo del sistema de la OEA.

México reafirma su papel de país abierto al diálogo y favorece con ello una mayor participación de los diversos actores sociales, en particular de las organizaciones de la sociedad civil



con objeto de que, a través de la Organización, se dé una respuesta a las expectativas de los pueblos de la región.

En materia de derechos humanos, México continuará su política de plena apertura y cooperación tanto con la Comisión como con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los otros órganos y organismos especializados de la OEA con competencia en ese ámbito, actuando en las siguientes vías:

Por una parte, colaboraremos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el proceso de implementación de las reformas que aprobó en marzo pasado a su Reglamento, políticas y prácticas institucionales, mismas que entrarán en vigor el próximo 1 de agosto. Estamos convencidos de que se trata de reformas sumamente positivas y equilibradas que entre otras muchas cosas fortalecerán los procedimientos de la Comisión y garantizarán una mayor certeza jurídica.

Por otra parte, México impulsará y acompañará aquellas iniciativas y medidas que permitan lograr en el mediano plazo y de forma realista y eficaz:

1. la universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados en la materia y de la aceptación de la jurisdicción contenciosa de la Corte.
2. la asignación adecuada y sostenida de recursos a la Comisión y a la Corte, que les permitan desarrollar su labor en todo su potencial. Y,
3. el pleno cumplimiento de las recomendaciones y decisiones de tales órganos.

En materia de seguridad, no solo debemos fortalecer sino actualizar los diferentes mecanismos, esquemas y grupos de trabajo para garantizar la paz y seguridad en el Continente, refrendar la vigencia de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que en este año celebra su décimo aniversario y subrayar su papel como instrumento conceptual por excelencia del Hemisferio en materia de seguridad multidimensional. Una forma de consolidarlo, congruente con los nuevos retos de la región sería fortalecer el papel de la Secretaría de Seguridad Multidimensional y el Departamento de Seguridad Pública.

Participar activamente en el debate surgido como resultado del informe sobre “El Problema de las Drogas en las Américas”, elaborado por la OEA, especialmente la ruta trazada por la Declaración de Antigua Guatemala con el propósito fundamental de contribuir al conocimiento más preciso de esa problemática, sus implicaciones y nuevos enfoques.

De igual manera coadyuvaremos a la implementación de la Estrategia integral de drogas y su plan de acción y fortaleceremos el papel de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la CICAD, como ente por excelencia de cooperación hemisférica; además de participar en la sexta ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

Reafirmamos el compromiso de México contra el terrorismo en la región, a través de su participación activa en las actividades del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), así como mediante la aportación de una especie de especialistas mexicanos que apoyan decididamente los proyectos y programas del CICTE en el Hemisferio y que ha permitido fortalecer nuestras capacidades institucionales.

Fortaleceremos la estructura de la OEA para implementar el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que ayude en la reducción de la violencia y garantice la seguridad ciudadana en la región.

En materia de desarrollo integral, reconocemos todo el trabajo y esfuerzos que se han realizado en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, sus órganos subsidiarios y sus comisiones con miras a fortalecer el diálogo y trabajar en la elaboración de una agenda común. Consideramos prioritario revitalizar estos esfuerzos, motivo por el cual refrendamos nuestro compromiso para continuar participando activa y propositivamente en todos estos órganos.

Me gustaría hacer un llamado a los Estados Miembros y a los países Observadores, así como a todas las instancias del sistema interamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para que sumemos esfuerzos con miras a que la OEA se consolide como un instrumento de cooperación efectivo; que podamos identificar sinergias y oportunidades para fortalecer los lazos de cooperación existentes, así como nuevas oportunidades de colaboración que resulten en el beneficio de nuestros ciudadanos.

Con la finalidad de promover el desarrollo económico, social y cultural de la región, México dirigirá sus esfuerzos en las siguientes acciones:

- En materia de fortalecimiento de capacidades, como lo señalé el día de ayer, se firmará un importante convenio de colaboración el día 17 de julio –ceremonia a la que todas y todos ustedes están invitados– entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la Organización de los Estados Americanos, con el cual se continuará fortaleciendo los recursos humanos del Hemisferio a través de un importante programa de becas.
- Se impulsará la cooperación triangular a través del acuerdo marco de cooperación que se firmó entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo en abril del año pasado.
- Se apoyará la elaboración y pronta conclusión de las negociaciones de un Plan de Acción de la Carta Social de las Américas que permita alcanzar metas específicas y realizables a partir de su contenido y de los mandatos y estructuras existentes en la Organización.

En cuanto a la agenda social, buscaremos cumplir los siguientes objetivos:

- Fortalecer la recientemente creada Comisión de Asuntos Migratorios como una instancia permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, que funja como el principal foro de la Organización encargado de la temática migratoria y que abre la oportunidad para identificar, promover y consolidar acciones de cooperación que permiten potenciar la contribución de la migración al desarrollo integral del Hemisferio. En ese sentido, una de las actividades de la Comisión de Asuntos Migratorios podría concentrarse en dignificar la imagen de los migrantes y procurar siempre la defensa de sus derechos humanos en el Hemisferio, destacando

para ello las importantes aportaciones que estos realizan a las sociedades de origen y de destino de las que forman parte.

- Reactivar las labores del grupo de trabajo encargado del proceso de negociación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que haga posible la participación efectiva de los pueblos indígenas en dicho proceso. México seguirá apoyando el fondo específico del grupo de trabajo al tiempo que estima pertinente trabajar hacia la incorporación de uso de las tecnologías de la información actualmente disponibles en la OEA para facilitar la participación.

Sobre el proceso de negociación del proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que inició en el 2011, México apoyará decididamente el proceso de negociación y continuará participando de manera constructiva en el mismo.

Se fortalecerá el papel de la Comisión Interamericana de Mujeres, la CIM, foro político hemisférico por excelencia sobre el tema de la mujer, que analiza la situación de género en el Hemisferio, promueve y consolida sus derechos, y busca erradicar la violencia contra la mujer en la región mediante la generación de mejores y nuevas políticas públicas vinculadas con el marco jurídico internacional de los derechos humanos. Resulta esencial para México apoyar los proyectos y programas, especialmente en esa coyuntura en que se celebra el octogésimo quinto aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres, el vigésimo aniversario de la Convención de Belem do Pará, y el décimo aniversario de su Mecanismo de Seguimiento.

Sobre la reforma de la OEA, durante los últimos años México ha orientado sus esfuerzos, junto con otros países, a fin de construir una agenda para la orientación administrativa de la OEA, dada la situación financiera por la que atraviesa la Organización y por la utilización de las reservas para financiar el gasto corriente. Los esfuerzos se encaminaron a atender situaciones coyunturales en virtud del escaso margen de maniobra para emprender reformas estructurales. Durante este tiempo se han dado pasos importantes en la adopción de instrumentos para mejorar la gestión administrativa y presupuestal de la Organización, tales como el fortalecimiento del papel del Inspector General y cambios en la política de recuperación de costos indirectos, para citar unos ejemplos.

Sin embargo, las lecciones aprendidas en la negociación del último programa-presupuesto llevaron a reconocer lo evidente: el proceso de asignación de presupuesto debe ser resultado de la orientación política de la Organización y no a la inversa. México entiende que en lo que resta del presente año y el 2014 será un período de transición de suma importancia para la Organización en su gestión y reforma administrativa. En los próximos meses se estará analizando la propuesta de programa-presupuesto 2014 a fin de someterlo a la consideración de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones a celebrarse en el mes de octubre.

Asimismo, a partir del año 2015 los presupuestos de la OEA serán bienales y basados en resultados, por lo que habrá que construir la infraestructura de información e indicadores que lo hagan posible.

Por otra parte, en el verano del 2013 comienza a funcionar el grupo de trabajo especializado establecido por la Asamblea General para supervisar la planeación, ejercicio y reportes del presupuesto. Todo ello, sin embargo, no es suficiente. Es indispensable ordenar, clasificar y priorizar los mandatos de la Organización, así como redoblar esfuerzos en toda la OEA para iniciar el debate

político sobre la reorientación de las actividades a las que debe dedicarse el organismo para enfrentar los retos actuales.

México está plenamente convencido de que la Organización no puede posponer más el debate sobre sus prioridades y su futuro. Es necesario identificar las prioridades y radicar los recursos en aquellas áreas donde el consenso señale que la OEA tiene un papel fundamental que desempeñar. Queda claro para nuestros países que no podemos, por la vía del presupuesto, redimensionar el trabajo de ciertas actividades o entidades sin antes haber efectuado un debate político más amplio para definir la manera y el monto en la cual esta Organización puede seguir financiando esas actividades.

Señor Presidente, lo anteriormente expuesto expresa el compromiso de México con esta Organización, nuestra Organización, con los cuatro pilares que la sustentan –democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral– y con la convicción de que son más fuertes los lazos que nos unen que las diferencias que eventualmente nos separan.

Reafirmo mi disposición y la del personal de la Misión de México ante la OEA por privilegiar la vía del diálogo y la concertación para alcanzar los acuerdos necesarios para lograr que nuestra Organización avance en el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de nuestros pueblos.

Concluyo mi intervención haciendo más las palabras del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, en el sentido de que: “De México se puede esperar entonces claridad y transparencia en sus relaciones, que con un renovado compromiso nuestro país ofrece a la comunidad internacional ser un actor con mayor responsabilidad global”. Que no significa únicamente fortalecer su presencia en el escenario internacional sino poner todo su esfuerzo, conocimiento, experiencia y liderazgo para enfrentar con éxito los grandes retos y desafíos que enfrenta hoy en día la humanidad y, sobre todo, nuestro continente.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoras y señores por su atención.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Señor Secretario General?

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero agradecer la presentación que nos ha hecho hoy el señor Emilio Rabasa, Embajador Representante Permanente de México. Creo que efectivamente ha cumplido plenamente, con la cita del Presidente Peña Nieto que ha leído al final, en cuanto a la claridad y la transparencia. Su presentación ha fijado con mucha claridad las opiniones y políticas de México frente a cada uno de los grandes temas que esta Organización tiene que examinar en el curso de su trabajo. Y creo que esto nos va a ser de mucha utilidad.

Yo quisiera realmente que cuando enfrentemos el debate de “Una Visión Estratégica de la OEA”, precisamente podamos tener este tipo de presentaciones completas, lo cual nos permitirá avanzar mucho en el diálogo.

En ese sentido, felicito al señor Embajador. Como siempre, como lo he señalado ya el día de ayer, pongo la Secretaría General a su plena disposición para toda la actividad que, ciertamente, desempeñará con gran brillo. Agradezco mucho la atención que ha tenido con nosotros e incluso, la forma en que se inauguró ayer con un trabajo muy intenso. Siendo su primer día, la Organización de

los Estados Americanos pasó un día entero discutiendo una declaración hasta la muy tarde en la noche; lo cual muestra su empeño, el empeño con el que va a llevar adelante sus funciones.

Bienvenido, señor Embajador. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muy amable. Ofrezco la palabra a las delegaciones. La Representación de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Debo decirle que después de escuchar la exposición del señor Embajador Representante Permanente de México, a quien le felicito y, desde luego, me tomo la libertad de darle la bienvenida, los vientos de optimismo vuelven a instalarse en esta sala. El planteamiento que usted hizo en su discurso de ayer y el que acaba de hacer ahora, la mención que ha hecho el señor Secretario General coinciden, señor Presidente, con las conversaciones rápidas y privadas que hemos tenido usted y yo sobre las inquietudes que le animan en este período que va a presidir este Consejo Permanente. Y los elementos están dados entonces para ir a discutir con profundidad el presente y futuro de esta Organización.

Contamos ahora con la respetable formación, con la extraordinaria experiencia y la clara inteligencia del señor Embajador de México para entrar en ese debate. Ya hizo el señor Secretario General mención a sus dos propuestas de “Una Visión Estratégica de la OEA”. Y está también la exposición que hizo aquí, en su momento, el señor Embajador de Canadá; exposición en la que tocó aspectos de gran importancia; entre ellos los problemas presupuestarios de esta Organización.

Así es que están dadas las condiciones, señor Presidente, para que ese debate pueda darse. Más bien, creo que se nos ha pasado el tiempo. Y ese sí es un debate de profundidad. Ese sí es un debate necesario. Esta Organización está urgida de superar los obstáculos que tiene. De manera que en sus manos está, señor Presidente. Y dado su interés y dada la claridad de su pensamiento, que ese debate se de a la brevedad posible.

Reitero mi saludo respetuoso al distinguido Embajador de México y estoy seguro que ahí tiene usted también una serie de ideas que deben de tomarse en cuenta para llevar adelante ese debate de profundidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Así será, señor Embajador, muchas gracias por sus palabras. Le doy la palabra a la Representación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, this is the first time that I'm taking the floor in this hall for the week, so, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states and Trinidad and Tobago, let me express deepest condolences to the Government and people of Canada on the recent train disaster, as well as to the Government and people of the United States for the loss of lives in Alaska, San Francisco, and Arizona.

On behalf of CARICOM, I congratulate you on your appointment as Chair. Having interacted with you yesterday, from day one on the job, I congratulate you on your very resolute and calm approach to the task ahead.

Also, on behalf of CARICOM and Trinidad and Tobago, it is my honor to warmly welcome Ambassador Emilio Rabasa Gamboa, Permanent Representative of Mexico. Having read and heard your impressive curriculum vitae, sir, we are confident that you are well-equipped and well-experienced to serve in this body.

Throughout the years, Mexico has made a tremendous and invaluable contribution to the Organization of American States. We recognize the positive and constructive efforts and dialogue that Mexico has always rendered in deliberations at the OAS, and we look forward to the continuation of the same under your distinguished leadership.

As you may be aware, Ambassador, Mexico and CARICOM have always enjoyed a close and mutually rewarding relationship. In 1974, Mexico became the first country to establish a joint commission with CARICOM, with the intention of promoting closer relations between CARICOM and Mexico in the economic, cultural, and technological fields. Undoubtedly, that relationship has blossomed with successive meetings of the CARICOM-Mexico Joint Commission, the most recent being the Sixth Meeting of the Joint Commission in Barbados in May 2012. The CARICOM-Mexico partnership has afforded those of us in the Caribbean, with small and vulnerable economies, some measure of growth and development by means of several fully funded cooperation projects and through training by the Government of Mexico.

I also wish to bring to the attention of this august body the first CARICOM-Mexico Summit, which was held in 2010 as the result of an expressed intent on both sides to deepen and intensify the goodwill, friendship, and spirit of cooperation that have characterized our relationship. This mutually reinforcing collaboration has led to successes in a number of spheres, including research and development, human resource development, and institution building.

In May 2012, the Second CARICOM-Mexico Summit took place. It focused on the thematic areas of security, organized crime, trade, investment, and tourism. As evidence, Your Excellency, the ties between Mexico and CARICOM are certainly strong and dynamic, and I wish to state that the Permanent Mission of Mexico, indeed, has a friend in CARICOM.

The Republic of Trinidad and Tobago and the Government of Mexico established diplomatic relations April 30, 1966. We have enjoyed 47 years of friendship, collaborating on issues such as trade, technical and scientific cooperation, scholarships, combating the illicit drug trade, and tourism and energy.

En efecto, excelentísimo señor, yo estuve en su país, México, la semana pasada para presentar mis credenciales como Embajador de Trinidad y Tobago en México a su Presidente, el excelentísimo señor Enrique Peña Nieto. Durante la reunión discutimos las oportunidades para hacer la relación más fuerte, incluyendo las oportunidades dentro de la Organización de los Estados Americanos, así como con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Comisión CARICOM-México.

Ambassador Rabasa, I wish to reiterate the support and good wishes of CARICOM and that of my country during your tenure as the Permanent Representative of Mexico. We look forward to working with you and your delegation to ensure the fulfillment and success of the mandates of the OAS.

Excelentísimo señor, bienvenido.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Hay un fantasma tecnológico; se había anotado el Perú y ahora desapareció. Como he tenido la oportunidad de observar, creo que el Perú fue uno de los primeros en anotarse. Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. En efecto algo ocurrió.

Pero quería hacer uso de la palabra, en realidad, no solo como Delegación de Perú sino también en mi calidad de Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para darle esta bienvenida al Embajador Emilio Rabasa, de México. Creo que usted ha podido apreciar rápidamente el aprecio que tenemos por el aporte de la Delegación de México que es, diría yo, una tradición, por la calidad de sus representantes. No está lejos lo emotivo de la ceremonia de despedida de su antecesor, nuestro colega Joel Hernández. Y estamos seguros, por lo que usted ha señalado en su discurso de entrega de credenciales y lo que le tocó casi inmediatamente realizar en sus gestiones al frente de la Delegación mexicana con ocasión del debate que desarrolláramos ayer, de que su aporte seguirá siendo invaluable para nosotros. Por eso nos enorgullece tenerlo en el Grupo ALADI también y estamos seguros que de esta manera mantendremos el aporte del grupo a lo que es el Consejo Permanente.

Le expresamos entonces esta bienvenida y nuestra enorme satisfacción de contar con su concurso. Le deseamos los mayores éxitos y, bueno, nos estaremos dando una mano permanentemente para continuar esta tarea al frente de una Organización que tiene que responder ante los pueblos de las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, muy amable por sus palabras. La Representación del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the entire Canadian Delegation, I would like to extend a very warm welcome to our colleague from Mexico, Ambassador Emilio Rabasa Gamboa. We listened very carefully to his intervention, and it reflects the fact that Mexico has always been a very important, constructive, and positive member of this Permanent Council.

On that basis, I would like to reflect upon the comments made by our colleague regarding the Strategic Vision, as well as the budget and management reforms that are under way. We certainly

look forward to working not only with you, Mr. Ambassador, but with your delegation in furthering these very important initiatives that lie before the Organization of American States.

Ambassador, we look forward to constructive and positive engagement—to paraphrase the words of our Trinidad colleague—because the Mexican contribution to this Permanent Council has always reflected those qualities.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Representación de Honduras, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar deseo retomar algunas menciones que el día de ayer dejé en el tintero debido a los afanes propios de la jornada que vivimos tan intensamente.

Como otras delegaciones lo hicieron, deseo expresar nuestras muestras de pesar a las honorables representaciones del Canadá y los Estados Unidos por los acontecimientos y pérdidas humanas ocurridas en ambos países.

También deseo referirme con satisfacción a la Presidencia del Consejo que ejerce el apreciado amigo Embajador Martín Sannemann. La serenidad y buen juicio que le son propios aseguran una presidencia paraguaya exitosa. Felicitaciones, señor Presidente.

Por otra parte, deseo reconocer la excelente labor del Embajador Arturo Vallarino al frente del Consejo Permanente, especialmente su cordialidad y amistad, y, permítame, hacer extensivo el reconocimiento a su distinguida esposa.

Respecto al tema de la agenda que nos ocupa, deseo saldar una deuda de honor que no pude cumplir debido a que estaba ausente cuando se rindió homenaje de despedida al Embajador Joel Hernández, en quien reconozco su valía de hombre de bien y profesional distinguido y nos sentimos honrados de haber compartido con él el servicio público en este órgano continental.

Y, finalmente, con las excusas debidas porque es costumbre que los saludos de bienvenida los ofrece la Coordinación pro t mpore regional –en este caso, la Representaci n de Panam  que ejerce la Presidencia pro t mpore del Sistema de la Integraci n Centroamericana (SICA)– deseo darle la m s calurosa bienvenida al Embajador Emilio Rabasa Gamboa en la seguridad de que, proviniendo de una saga de distinguidos e ilustres ciudadanos mexicanos dedicados al servicio p blico de su gran naci n, se enriquece la capacidad de pensamiento, de di logo constructivo en este  rgano que habr  de beneficiar a nuestra Organizaci n de los Estados Americanos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. La Representaci n del Paraguay, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.



En primer lugar Paraguay desea destacar la excelente conducción que realizó el señor Embajador de Panamá, Arturo Vallarino, durante la conducción del Consejo Permanente; la sobria y serena conducción de los trabajos de este órgano, en una etapa bastante complicada y cuando fueron debatidos y resueltos temas muy importantes para la Organización. Su acertada conducción, señor Embajador, ha sido fundamental para los trabajos realizados tanto en el Consejo Permanente como en la Comisión General. Y, en consecuencia, corresponde extenderle nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Asimismo, con la venia del Coordinador del Grupo de los Estados Miembros que integral la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Paraguay desea también transmitir su bienvenida al Embajador de México, Emilio Rabasa Gamboa. Paraguay desea brindar una cordial bienvenida y sinceros deseos de éxitos en sus funciones, lo cual descontamos que sucederá teniendo en cuenta su vasta experiencia, tanto en la función pública como en el servicio exterior de su país así como también, por su sólida formación académica.

Además ya hemos comprobado su capacidad de negociación y aguda visión política en sus intervenciones del día de ayer, cuando apenas minutos después de la presentación de sus cartas credenciales tuvo que participar en una sesión maratónica, pero fructífera, en la cual, obviamente, su participación y sus contribuciones fueron fundamentales para llegar al resultado final. Su discurso del día de ayer y su exposición del día de hoy, señor Embajador, reflejan coincidencias con los objetivos y anhelos que Paraguay mantiene.

Por consecuencia, señor, no tenemos nada más que reiterarle nuestra bienvenida y nuestros deseos de éxito en su gestión y cuenta con toda la cooperación de la Delegación del Paraguay.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Representación de El Salvador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera primeramente saludar al Embajador Arturo Vallarino y felicitarlo por la conducción del Consejo Permanente. Demostró también su capacidad durante el período de sesiones de la Asamblea General realizado en Antigua Guatemala, por ello nos llena de mucha satisfacción considerarlo más que un colega, Embajador, un compañero de trabajo en esta Organización.

A usted, señor Presidente, debo saludarlo y desearle lo mejor. Lamentablemente no pude estar el día de ayer. El vuelo llegó un poco retrasado. Pero pensé en usted y se hizo más corto el viaje. [Risas.] Así que lo saludo porque sé de sus capacidades y estamos aquí para colaborar con usted.

También deseo ofrecer la más cordial bienvenida al señor Embajador de México, Embajador Emilio Rabasa Gamboa, y decirle que lo felicitamos por la exposición que nos acaba de realizar. Yo creo que su mensaje es muy claro. Su agenda es la agenda de todos; contiene puntos muy importantes, sobre todo en los temas sociales. Creo que vale la pena tomar su discurso como una bitácora a seguir. Como ya lo señalaba el señor Embajador de Costa Rica, es importante en estos momentos iniciar un diálogo con una agenda definida.

Permítame tomar su agenda, señor Embajador. Lo vamos a visitar para colaborar con usted. Esta Misión está a su servicio y creo que tenemos, indudablemente, con sus capacidades y experiencia, un funcionario nuevo muy importante en la Organización de los Estados Americanos. Permítame que lo ubique en ese contenido.

Para El Salvador, las relaciones de amistad y cooperación histórica con México han sido de siempre. Es más, nosotros tenemos una ciudad muy importante en las cercanías de San Salvador que se llama Mexicano. Y es en honor a México porque hasta ahí llegaron los nativos mexicanos, imagínese, hace mucho tiempo. Nos da mucha satisfacción tenerlo con nosotros, señor Embajador y nuestra amistad y colaboración son para usted y su distinguida Delegación.

Muchas gracias. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord présenter mes excuses à l'Ambassadeur Parsan de Trinité-et-Tobago qui a déjà pris la parole au nom du Groupe CARICOM et pour souhaiter la bienvenue à l'Ambassadeur du Mexique.

Il est vrai qu'au sein de la CARICOM, on a toujours su faire montre de grands esprits, de cohésion en évitant de prendre la parole trop souvent. Mais compte tenu des liens qui existent entre Haïti et le Mexique, je pense que c'était très important pour Haïti de prendre la parole ce matin et de dire au nouvel Ambassadeur du Mexique : Bienvenue et lui promette tout notre support dans le cadre de son travail ici au sein de l'Organisation des États Américains.

Récemment notre pays était très fier de recevoir son Président qui était présent lors de la réunion de l'Association des États caribéens qui a eu lieu en Haïti.

Je veux aussi profiter de l'occasion pour féliciter l'Ambassadeur du Panama pour sa gestion efficace et intelligente durant ses trois mois à la tête du Conseil permanent.

À vous Monsieur le Président, je vous souhaite du succès. Je suis convaincu que sous votre gouverne, cette prestigieuse Assemblée pourra toujours garder l'esprit de consensus et de cordialité. Soyez assuré, Monsieur le Président, du soutien de ma Délégation.

Pour terminer je voudrais prendre l'opportunité pour souhaiter à notre collègue des Bahamas un joyeux quarantième anniversaire d'indépendance. Au nom des relations cordiales unissant mon pays et le vôtre, je vous prie de transmettre nos vœux de bien-être à votre Gouvernement et au peuple des Bahamas.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. La Representación de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

The United States would like to thank those delegations that expressed, both this morning and yesterday, their solidarity with and sympathy to my country regarding the loss of lives in San Francisco and Arizona. We greatly appreciate these words of support from our brothers and sisters in this hemisphere.

We join other delegations in bidding a warm welcome to our new colleague from Mexico, Ambassador Emilio Rabasa Gamboa. As you are no doubt aware, Ambassador, your predecessor, Joel Hernández, was highly regarded by this Council, due his dedication to the Organization of American States and its core functions. He was always even-handed and tireless in his efforts to build consensus, and it shows in the grand respect that he enjoyed in this Council.

My delegation looks forward to continuing to work closely with yours in advancing the many interests we share and, in particular, in strengthening the OAS as an institution. You are arriving at a key moment as this Council undertakes a series of decisions that will shape the future of the OAS for years to come, as you yourself have highlighted and as has been pointed out by other colleagues in this Council. I am confident that your impressive legal and academic background, as well as your record of distinguished public service, will serve you and us very well as we work together to build consensus on the vital issues that are before us.

Ambassador Rabasa, we welcome your presentation this morning of your government's commitment to advancing the goals of this organization, a commitment that Mexico has always undertaken with dedication and seriousness and one that will continue to advance under your able guidance.

My delegation and I would like to formally wish you every success and welcome you to the OAS as you begin your time here.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Representación de la República Dominicana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Permítame, en primer lugar, darle la más cordial bienvenida al Embajador Representante Permanente de México, Emilio Rabasa Gamboa, y expresarle que para la Misión Permanente de la República Dominicana, tanto las palabras que él pronunció ayer como también la presentación que ha hecho en el día de hoy constituyen, sin lugar a duda, nuevos pilares para el debate en esta Organización de los Estados Americanos en un momento en que la misma necesita –más que nunca–, de los aportes que hace un país como México, que ha tenido tradicionalmente una política muy definida hacia América Latina y el Caribe.

En ese sentido, la coincidencia de su planteamiento en relación con lo que es la priorización de los mandatos, precisamente, es un tema de mucha relevancia. Igualmente, como lo hemos dicho en otras oportunidades –y me lo ha escuchado decir el señor Secretario General– se necesita, como usted acaba de señalarlo Embajador, que haya una mayor coordinación entre los organismos multilaterales; entre ellos, como usted lo mencionaba, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y también otros organismos del sistema.

Por otra parte, usted ha tocado el informe de drogas y lo que es la Estrategia Integral de Drogas; saludamos muy especialmente esa mención que ha hecho de este tema porque acoge el mandato de Cartagena de Indias, como lo expresaron los Presidentes. El mandato que dieron para realizar el estudio que presentó el Secretario General, comprendido por el informe analítico y el informe de escenarios. El tema, vinculado con la seguridad continental y sobre todo con la gobernabilidad, es el tema que hoy está influenciando a todos los países de la región, independientemente del grado de agresión que estamos sufriendo por parte del narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen transnacional, el tráfico de armas y todos los otros subproductos negativos –lamentablemente– del narcotráfico.

México ha sido recibido esa agresión al igual que Colombia, y se va a necesitar de nuestras mejores capacidades en América Latina –y en ese sentido lo enfatizo– de esta carta de ruta que tenemos seguir para analizar esos dos informes y para poder alcanzar consensos a nivel del Consejo Permanente. En la agenda nacional de cada uno de nuestros países será necesario internalizar completamente ese informe analítico y el de los escenarios y saber en función de si se cumplen o no esos pronósticos de aquí al 2025, a dónde estaremos en materia de seguridad en un gran número de nuestros países de América Latina.

Por eso somos conscientes del precio que ha pagado México al igual que Colombia, así como de la agresión que están sufriendo los países de la región del Caribe, entre ellos nuestro hermano país Haití, y la República Dominicana con el tema del narcotráfico. Somos conscientes porque, como se ha dicho, como consecuencia del efecto sobre Colombia y México se desviaron las rutas de esa tragedia hacia los países más débiles de la cadena, entre ellos, por supuesto, los países de Centroamérica y de la región del Caribe.

Ahí sus aportes, Embajador, como el aporte de su Gobierno serán extraordinarios. Y ese debate –queremos enfatizarlo ya que estamos también llegando al final de este mes al término de nuestra misión– como se lo expresé a mis propias autoridades en la visita reciente que hice al país entregándole a los principales funcionarios la copia de esos informes, este debate tiene que ser el debate. Porque sin seguridad en nuestros países no habrá inversión extranjera directa, se afectarán los flujos del turismo y todos sabemos el aporte que realiza esa industria a la capacidad de generación de divisas y de empleos a nuestra región.

Creo pues que esa agenda que ha descrito y en un momento en que se ha producido un cambio en el Gobierno de su país, va a ser muy importante por los aportes para esta Organización. La nueva política de México hacia el Caribe también es muy importante para los países tanto de Centroamérica como de la región del Caribe. Y en ese sentido, saludamos esas iniciativas de fortalecer la relación de México con la Asociación de Estados del Caribe.

No quisiera extenderme en estas palabras pero deseo dejar también un reconocimiento al Embajador Joel Hernández por los aportes que hizo a esta Organización durante su permanencia como Representante también de México. Puedo dejar constancia por haber pasado cinco años en la silla de México y República Dominicana en el Banco Interamericano de Desarrollo, de los aportes que hace su gran país. Por eso e invocando los mismos, le pido muy especialmente que el tema que usted ha mencionado, el de la política integral de drogas, sea uno de los puntos principales de su agenda y para las contribuciones que pueda hacer no ya a la OEA sino a la región y al Continente en esta materia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, reitero lo que dije ayer expresándole los buenos deseos para su gestión como Presidente del Consejo Permanente y estoy seguro que seguirá siendo con esa experiencia interesantísima de ocupar esa posición, más interesante en la medida que se produzcan evoluciones dentro de la política latinoamericana. Así que, que Dios lo acompañe en este esfuerzo, señor Presidente.

Al Presidente saliente, ya ex Presidente, aunque no he tenido mucho tiempo de disfrutar de su compañía y de su hermandad por las misiones que he tenido que cumplir a lo largo de estos meses – en otras palabras, a favor de la paz en este continente– si debo decirle que hay un casi axioma que en él se ha cumplido. Generalmente un buen político se puede convertir en un buen diplomático porque esta carrera fundamentalmente es política. Y el olfato y la experiencia allí son muy importantes. Así que hemos tenido oportunidad de observar y al mismo tiempo disfrutar de su capacidad como negociador.

Obviamente, aunque ya lo he dicho en otras ocasiones, todo el reconocimiento para el Embajador Joel Hernández, con quien colaboramos en temas muy importantes y cuya visión jurídica fue muy útil en los debates que tuvimos en esta nuestra Organización de los Estados Americanos.

Y ¿qué puedo decir del Embajador Rabasa? Hay una doble herencia. Por un lado, hacia el pasado, una extensísima y prolongada tradición familiar diplomática, que hasta me atrevería a decir que con la ayuda de la cibernética quizás hasta podríamos ubicar a ancestros precolombinos ya dedicados a las tareas diplomáticas. ¡Ah! Perdón señor Embajador del Perú, que he repetido la heterodoxia ya de rutina de tomar la palabra aun cuando ya se han expresado los Embajadores en nombre del Grupo de los Estados de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La otra herencia es que él representa por su cualidad de hombre público y de hombre comprometido con ideas, una tradición de política exterior progresista, donde México a lo largo de los tiempos ha dejado una huella importante.

Pero quería decir algo más y, en este sentido, le deseo el mayor éxito en el ejercicio de sus funciones. Cuente usted con nosotros. Y además, en estos tiempos muy duros, de mucho dolor para nosotros, le puedo confesar en público que nos tocó el alma la presencia del Presidente Peña Nieto en Caracas en los funerales del Presidente Chávez, por una sencilla razón, aparte del gesto de amistad: es

que nunca se conocieron. Entonces tuvo un mayor valor o un especial valor la presencia del Presidente Peña Nieto acompañándonos en nuestro duelo.

Pero México también nos estimula los cinco sentidos. Vamos a ver qué podemos decir. La vista y no voy a hablar de los paisajes, obra de Dios. Pensemos en, desde los tiempos precolombinos, cuánto ha aportado México a la cultura de este continente y cómo es difícil encontrar un latinoamericano que no esté marcado por la cultura mexicana, precolombina o pos colombina. Pienso en los paisajes de Velasco, en los muralistas heroicos, en Tamayo y en todos los gigantes que han plasmado en el lienzo la enorme sensibilidad de los gigantes culturales que ha producido México. Y la vista también podríamos recrearla a través de la lectura; desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Ángeles Mastretta o Laura Esquivel, quien escribió una obra que tiene que ver con una invención mexicana que en lengua *náhuatl* se llama *xokolatl*.

Pero México también es olfato. Es un país que huele a flores, que huele a frutas. Yo creo, por ejemplo, que las flores de Rivera despiden un aroma extraordinario.

El oído, la música. Ayer estaba hablando de música con el Embajador Rabasa; en los cinco segundos que pudimos hablar, hablamos de Márquez y del “Danzón” que es una obra espectacular. Pero podemos hablar de Chávez, de Revueltas y de tantos hombres grandes, y hablar de José Alfredo Jiménez o de Consuelo Velásquez, creo que Consuelo Velásquez era mexicana también y que nos han marcado también.

¿Qué otro sentido me falta? El gusto, obviamente, mucho gusto, por todas partes podemos encontrar demostraciones de mucho gusto que nos ha dado México con su gastronomía, además una gastronomía con color que es más entusiasmante. Y perdonen que me explaye en esto, pero es que aquí tenemos que hablar de cosas humanas también. No solo de temas burocráticos. Total somos seres humanos con sensibilidades y con vida propia.

Y alguien me dirá y, bueno, y el tacto, qué se le va a ocurrir del tacto. Pues se me vino a la mente el abrazo mexicano, unas manos que se extienden, unos brazos que se abren para cerrarse y después se retiran con una mano que se tiende nuevamente. Entonces, ese vigor que hay en el abrazo mexicano es único y muy especial, sobre todo si uno piensa en esas culturas donde hay como espacios sagrados; piensen en los ingleses, por ejemplo. Mis ancestros. Hay espacios sagrados que no se abren, donde no se permite el acceso.

Bueno, estas disquisiciones son de puro cariño para México y le confieso ojalá que me puedan ayudar cuando me toque el retiro, que nunca está lejos, pues me gustaría hacer un recorrido en automóvil por México, quizás como el que describe Carlos Fuentes en “Cambio de piel”. No estoy seguro si será un Volkswagen o buscaré otro tipo de vehículo, pero ese es uno de los sueños que tengo y como México estimula los sueños, pues, tengo el sueño muy realista de que vamos a colaborar muy bien con el Embajador Rabasa.

Bienvenido sea, señor Embajador. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias por sus elocuentes y humanas palabras. La Representación de Panamá tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo que empezar por agradecerle a usted las palabras que ha expresado esta mañana en torno a la labor que desempeñamos durante los últimos tres meses en la Presidencia del Consejo, y también a los otros señores Representantes que se han referido en términos similares. Yo le agradezco, pero más que eso, quiero agradecer la colaboración que recibimos durante nuestra Presidencia que nos hizo sentir tan cómodos, tan confiados y que nos permitió realizar el trabajo de la mejor forma posible a pesar del poco tiempo que teníamos cuando nos encargamos de esto; colaboración que recibimos de parte de todos los miembros del Consejo y del equipo técnico de la Organización de los Estados Americanos.

Y con relación a su Presidencia, solamente tengo que decirle que nos sentimos muy confiados que realmente usted va a hacer una excelente labor, dado su temperamento y su cordialidad, creo que van a contribuir muchísimo al éxito del trabajo durante los días y las semanas que se aproximan. Y creo que ha sido providencial que le toque a usted la Presidencia para que empecemos ya, desde ahora, a trabajar en el próximo período de sesiones de la Asamblea General que se va a realizar en Paraguay y, de esa manera, no dejemos las cosas para última hora.

El protocolo establece que los coordinadores de grupos regionales deberán hacer uso de la palabra cuando tenemos en el orden del día temas como éste relacionados con la bienvenida a nuevos representantes permanentes. En el caso mío, yo creo que con las intervenciones que han hecho ya el señor Embajador de Costa Rica, el Embajador de Honduras, el Embajador de El Salvador, el de la República Dominicana, podrían haber sido suficientes para que el Embajador Rabasa sienta la satisfacción que hay por parte del grupo centroamericano, del grupo de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) por su incorporación a este Consejo. Además ya ha solicitado el uso de la palabra Guatemala.

Así es que creo que la mayor parte de los países vamos a poder expresarle personalmente nuestro regocijo por la incorporación de un nuevo miembro del equipo diplomático de México. En los pocos meses que tengo de estar aquí, me ha llamado muchísimo la atención el liderazgo que tiene México en esta Organización; liderazgo que no solamente ha puesto de manifiesto el ex Embajador Joel Hernández, sino que también lo ha demostrado doña Dolores Jimenez en los momentos que le ha correspondido intervenir y también lo han exteriorizado los funcionarios mexicanos que han venido a esta Organización para acompañarnos en el último período de sesiones de la Asamblea General.

Tanto en este Consejo Permanente como en la Comisión General la Delegación de México jugó un papel muy importante en la búsqueda de consenso. Así lo ha hecho también hasta casi las 12 de la noche durante el pasado período de sesiones de la Asamblea General. Eso simplemente como unas muestras, como unos signos de la participación de México en la Organización y de la gravitación que tiene sobre este organismo. Participación que ahora se viene a fortalecer con el Embajador Emilio Rabasa, sobre quien creo que no es necesario volver a repetir lo que han dicho nuestros colegas en el sentido de que tiene toda la experiencia y capacidad para desempeñar de la forma más excelsa posible la labor que se le ha encomendada.

Nosotros los centroamericanos, más que centroamericanos nos sentimos mesoamericanos. Esas arbitrarias divisiones o límites que, señor Presidente, se ponen para separarnos, creo que simplemente son artificiales. Se sigue manteniendo la misma cultura en Mesoamérica, se sigue manteniendo el mismo territorio, el mismo idioma y yo creo que todos los centroamericanos nos sentimos muy identificados con México. Es más lo invito, Embajador, para que reflexione sobre la

conveniencia de que en vez de estar en el Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) hagamos un grupo de Mesoamérica, porque yo creo que usted está más cerca de nosotros.

Sin embargo, creo que lo único que nos corresponde agregar es que dada esa capacidad suya, señor Embajador, no solamente lo felicitamos sino que además le expresamos que esperamos mucho de usted. Confiamos en que con ese compromiso que tiene el servicio exterior mexicano con los organismos multilaterales y particularmente con la OEA, y con esa capacidad suya, podamos seguir aprovechándonos de esa capacidad, de esa virtud que tiene de buscar consenso, de animar el diálogo, de solucionar pacíficamente las controversias y todas las demás cosas que han sido mencionadas por usted en ese largo programa del que es difícil resaltar una cosa sobre otra. No podíamos hablar de que el desarrollo económico social sea más importante que la democracia. Creo que todos los temas son importantes.

Pero ojalá que realmente con la confianza que tenemos en su demostrada capacidad, ya desde el día de ayer, ayude para que esta Organización se siga fortaleciendo y que siga dando respuestas a los ciudadanos de este continente.

Bienvenido, Embajador Rabasa. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Doy la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, mil gracias. Y permítame reiterarle mis congratulaciones. Mi mejor deseo de verlo a usted liderando, conduciendo con su carácter, con su optimismo, con su jovialidad, con su visión constructiva. Qué bueno para este Consejo y qué bueno para usted. Complace mucho, y reitero nuestros mejores deseos. Y debo igualmente expresar nuestra gran satisfacción por la labor del Embajador Arturo Vallarino quien con madurez, sabiduría, conocimiento político, nos guió y nos sigue dispensando ese equilibrio tan importante en la visión política para realizar estas tareas.

Presidente, igualmente nuestras congratulaciones a Las Bahamas por su celebración e igual, en su momento, a Argentina. Hoy es un día en el cual compartimos todos una visión diferente, amplia y, luego de escuchar esa maravillosa expresión de colores que el Embajador Roy Chaderton nos prodigaba sobre esta maravillosa América, con todas sus diversidades, caras, perfiles, pues es como un rocío, igualmente de horizonte y de futuro.

Nosotros igualmente, con la venia de nuestro coordinador el Embajador del Perú, queremos igualmente reiterar y expresarle al Embajador Emilio Rabasa nuestra bienvenida, nuestro afecto. No hay duda que se trata de un compañero de ruta. Compañero de ruta en una visión que compartimos, una visión moderna de país, proyectada hacia el desarrollo, hacia el progreso, hacia un crecimiento económico que incluye la guerra contra la pobreza, contra la desigualdad; una visión internacional constructiva y plena de amistad y una visión igualmente pragmática y clara para enfrentar los desafíos como el de seguridad, al cual se refería nuestro sabio Embajador de la República Dominicana.

De manera pues que sentimos una gran complacencia. Él viene de esa gran casa de pensamiento, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la de Carpizo, la de Fitz, inspirado en esa visión constitucionalista tan importante para América como es la de Querétaro y con esa gran formación constitucionalista de Estado de Derecho libertaria que es tan importante para



nuestra América. Ya el Embajador Chaderton ha expresado esa profundidad cultural que a todos nos inspira, esa sombra tutelar tan importante de las ideas y de las culturas de México, de manera que pues nos sentimos, repito, muy complacidos.

Bienvenido, compañero de ruta en esta tarea en la cual muchos de nuestros esfuerzos se logran precisamente por esa capacidad para adelantar procesos colectivos.

Mil gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Primero, deseo sumarme a los mensajes de felicitación por su presidencia de este Consejo Permanente y desearle los mejores éxitos; estamos seguros que así será. También deseamos sumarnos a las muestras de condolencia a los pueblos y Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos por las pérdidas de valiosas vidas humanas en los acontecimientos sucedidos en días recientes.

Y, por último, deseamos referirnos a la llegada de nuestro nuevo colega y amigo, el Embajador Rabasa, Representante Permanente de México, a quien le extendemos la más cordial de las bienvenidas. Y no podía Guatemala dejar de pedir la palabra, aun rompiendo ese protocolo ya mencionado por varias delegaciones en esta mañana, cuando reconocemos el gran trabajo que la Delegación de México hace como aporte a esta Organización y manifestarle al Embajador el total apoyo y disposición de la Misión de Guatemala para continuar trabajando en todos los temas que nos ha compartido en sus dos intervenciones; ayer en la presentación de sus cartas credenciales y esta mañana en su saludo formal.

Para continuar trabajando, como decía, en las prioridades y en la visión que México mantiene y trae a esta Organización, que son ampliamente compartidos por Guatemala, y en ocasión cuando nuestras relaciones bilaterales se encuentran en un gran momento de coincidencia de intereses regionales y subregionales.

Así que la más cordial de las bienvenidas, Embajador, y éxitos en su gestión. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. La Representación de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua desea sumarse también a los sentimientos de pesar expresados a los Estados Unidos y al Canadá por los lamentables hechos ocurridos recientemente en los que perdieron la vida, en un caso, 18 miembros del cuerpo de bomberos en el cumplimiento de su misión y, en el otro, el desastre ferroviario ocurrido en el Canadá.

Señor Presidente, el estimado Embajador de Panamá, Arturo Vallarino, autorizó romper el protocolo y, en ese sentido, me siento bien porque lo ayudo a romperlo y aún mejor porque él lo ha autorizado. Y voy a romperlo porque a Nicaragua le resulta difícil, tratándose de México, no expresar el saludo, el cordial saludo de bienvenida al estimado Embajador Emilio Rabasa Gamboa que sustituye al también estimado amigo y Embajador Joel Hernández, a quien todos gratamente recordamos. Deseo expresarle al Embajador Rabasa que la Misión de Nicaragua, nuestro equipo, está a disposición para cooperar en lo que sea posible con su misión.

Y, señor Presidente, deseo saludar al Embajador Vallarino, quien cumplió una labor muy importante presidiendo el Consejo Permanente. Permítame saludarlo y darle nuestro reconocimiento. Debo expresarle a usted también nuestro cordial saludo y felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo, presidencia que usted ha iniciado de manera muy intensa, habiendo ya expresado y demostrado su capacidad, su habilidad y su buena disposición para conducir los debates de este organismo de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente; saludo de nuevo al estimado Embajador Rabasa y le deseo éxito en sus funciones. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted señor Embajador. El siguiente punto del orden del día tiene que ver con... ¿Perdón? El Representante de México tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Disculpe, señor Presidente, pero después de haber escuchado las muy amables intervenciones no podía dejar de solicitar la palabra para agradecer al Secretario General, a usted Presidente del Consejo, a Costa Rica, Trinidad y Tobago y con ella a los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a Perú y con ella a los miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a Canadá, Honduras, Paraguay, El Salvador, Haití, Estados Unidos, República Dominicana, Venezuela, Panamá, Colombia, Nicaragua y, en realidad, a todas y todos ustedes por la calurosa bienvenida que me han dado y que interpreto más que a mi persona es a mi país, a México. Me siento muy emocionado por sus palabras las que mucho agradezco.

Desde luego que transmitiré los saludos que aquí se hicieron patentes a mi Presidente, Enrique Peña Nieto. Y recojo también y también transmitiré sus saludos a mi antecesor, Joel Hernández, quien desempeñó, como ustedes lo dijeron, un gran papel en este sitio que ahora me corresponde ocupar a mí. Agradezco también las palabras de referencia a Dolores Jiménez y, con ella, a todo el equipo de trabajo que me enorgullezco ahora en dirigir.

Y solamente me resta emocionadamente decirles gracias, muchas gracias. Gracias por recordar a mis antecesores. En efecto, mi bisabuelo, mi abuelo, mi padre, desempeñaron todos, en algún momento, funciones diplomáticas. Mi padre fue Embajador en Washington y Canciller de México. Las referencias a mi queridísima Universidad Nacional Autónoma de México, y que transmitiré al Rector Narro, de la cual provengo y en la cual me formé.

Y coincido en que las divisiones solamente son formas de aglutinar un lenguaje, como lo dijo el Embajador de Panamá, pero que todos somos miembros de un mismo territorio llamado Continente americano. Sí, me consideraré compañero de ruta de todos ustedes y, desde luego, dejo, si me permite el señor Embajador de Venezuela, un abrazo en el sentido en que él lo señaló, a todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Y porque yo sí lo hice, recomiendo a cada uno de ustedes si aún no lo han hecho, cumplir el sueño del señor Embajador de Venezuela. Lo hice muy joven y sentí a México de adentro, sobre todo sentí la humildad de su gente y el cariño que nos tienen a todos, a cada uno de los representantes de América Latina. Así que, bienvenido, señor Embajador.

#### ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día que se refiere a la elección de Presidentes de las siguientes Comisiones permanentes del Consejo: la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos; la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Con relación a este tema, cabe recordar que el artículo 29 del Reglamento del Consejo Permanente establece, en su inciso a) que la elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones permanentes, con excepción de las autoridades de la Comisión General y la presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, se efectuará a más tardar en la última sesión que se celebre durante el mes próximo siguiente al término del período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Quiere decir que a fin de julio tienen que estar conformadas estas Comisiones. Salvo lo dispuesto para la Comisión General y para la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, en concordancia con el artículo 3 del Reglamento, el mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de estas Comisiones será, como ustedes saben, de un año.

En este sentido, la Presidencia ha sido informada que las delegaciones continúan con las consultas necesarias para proceder, como lo establece el Reglamento, a la elección de las presidencias de las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos y de Seguridad Hemisférica durante la próxima sesión ordinaria que celebrará este Consejo debido a que las negociaciones todavía no están terminadas.

Con relación a la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la Presidencia ha sido informada que no se ha recibido candidatura para la misma y que, con la aquiescencia de la Delegación del Canadá, existe consenso de las delegaciones para que el Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá, continúe en el ejercicio de la Presidencia de la Comisión durante el período que se inicia en este mes.

De contarse con el acuerdo del Consejo Permanente, así quedará registrado en el acta de la sesión, y adoptada esta decisión, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios reanudará a la brevedad posible la consideración de los importantes asuntos inscritos en su agenda de trabajo.

Pregunto y puedo entender que existe acuerdo, porque la Presidencia no ha recibido ninguna propuesta para presidir la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. ¿Existe acuerdo? Pregunto. El que calla otorga, dice el Secretario General.

Entonces, señor Embajador Culham, le corresponde continuar con esta ardua tarea que le ha tocado desempeñar en el último año; lo ha hecho con mucha eficiencia y creo que todos nos sentimos representados en ese sentido.

Entonces, no habiendo objeción alguna a esta propuesta, queda aprobada.

Antes de pasar al siguiente tema del orden del día de esta sesión, permítanme entonces recordar que las autoridades de la Comisión General son las mismas que las del Consejo Permanente y que la presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA es ejercida por el Representante del Estado Miembro que ostente la presidencia del proceso de Cumbres de las Américas. Por tanto, la Presidencia le corresponde, en este caso, al Embajador Arturo Vallarino, Representante Permanente de Panamá.

#### CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA “PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS EMANADOS DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y MANDATOS CONTINUADOS DE AÑOS ANTERIORES”

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la consideración y aprobación de la propuesta de distribución de los mandatos de la Asamblea General. La propuesta de distribución de mandatos ha sido distribuida como documento CP/doc.4924/13 corr. 1 en el idioma español.

Como es de conocimiento de los señores Representantes el artículo 30 del Reglamento del Consejo Permanente establece que:

El Consejo Permanente distribuirá los mandatos de cada Asamblea General entre sus diferentes Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo dentro del mes próximo a la fecha de clausura del período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para dar cumplimiento al Reglamento, la Secretaría ha elaborado una propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y de aquellos de carácter continuado, aprobados también por la Asamblea General en años recientes. La propuesta de distribución de mandatos fue elaborada con el criterio utilizado en años pasados, asignándose la implementación y seguimiento de los mandatos de la Asamblea General a las Comisiones en cuyo ámbito fueron presentadas las propuestas originales.

Al respecto, si bien algunas resoluciones de la Asamblea General contienen mandatos que requieren acciones específicas del Consejo Permanente, se sugiere acordar que las tareas preparatorias para la implementación de algunos de los mandatos sean encargadas a las Comisiones pertinentes, las que irán informando a este Consejo Permanente en el momento oportuno para la toma de decisiones, para la convocatoria de sesiones extraordinarias y/o para la instalación de órganos subordinados, según el mandato correspondiente.

Se propone, además, mantener en el ámbito de las sesiones del Consejo Permanente el seguimiento e implementación de los mandatos de la declaración AG/DEC. 73 (XLIII-O/13) “Declaración de Antigua Guatemala: Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, y de las resoluciones AG/RES. 2776 (XLIII-O/13) sobre “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, AG/RES. 2774 (XLIII-O/13) sobre el “Avance, Rendición de Cuentas, la Eficiencia y la Eficacia y los Resultados de la Secretaría General de la OEA”, y también de la resolución AG/RES. 1 (XLIV-E/13), del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el “Resultado del proceso de reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En cuanto a la resolución AG/RES. 2809 (XLIII-O/13) sobre “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional”, se propone incluirla en las sesiones del Consejo Permanente para concluir el diálogo sobre el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que manda el párrafo resolutivo 18 y que ya fue iniciado en este ámbito. El seguimiento de los demás mandatos de la resolución, como corresponde, serán encomendados a la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse con relación a la propuesta de distribución de mandatos que presento a su consideración. Señores Representantes. La Representación de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere agradecerle por la presentación de esta propuesta de distribución de los mandatos emanados del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones, así como de aquellas de años anteriores que presenta una continuidad durante el período 2013-2014. Mi Delegación ha revisado con detenimiento la propuesta presentada y extiende su apoyo para que sea aprobada por este cuerpo político.

Señor Presidente, es importante recordar que este Consejo aprobó, en su reunión del 22 de mayo pasado, la propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el primer ejercicio realizado por los Grupos de Trabajo para la validación de mandatos. Asimismo, aprobó la constitución del inventario de mandatos sobre el cual se efectuarían las subsiguientes actualizaciones y que fuera la base para el ejercicio de la priorización, así como su distribución temática, quedando para un momento posterior el pronunciarse sobre la metodología de priorización.

En ese sentido, mi Delegación propone que en tanto este Consejo realiza las deliberaciones sobre la metodología citada, las Comisiones de este Consejo y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral realicen en un lapso perentorio la actualización del inventario de mandatos, incorporando los reconocimientos aprobados por la Asamblea General durante el período ordinario de sesiones celebrado en Antigua Guatemala, los del período extraordinario de sesiones de marzo pasado y eliminando los que resulten vencidos y duplicados, derivados de esa actualización.

Lo anterior con el propósito de que el ejercicio de priorización pueda realizarse sobre la base de un inventario de mandatos vigentes y se constituya en un elemento de apoyo confiable para el desarrollo del diálogo político sobre las prioridades de la Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would simply like to offer our support for the Delegation of Mexico with respect to his very clear explanation of where we stand on the mandate exercise. I would also like to comment, as the past and future Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), that we've been taking extremely seriously the work of streamlining the mandates, and we see it as an important element of our work. I know that we have made presentations here at the Permanent Council with regard to the importance of this exercise. That is certainly not lost on the Chair of the CAAP, and we will do our absolute best to continue our work on this important exercise.

Our colleague from Mexico has highlighted the importance of having an up-to-date inventory for removing duplicates and for identifying mandates that are no longer relevant. We also need to keep in mind that we cannot simply streamline mandates without having that discussion on the Strategic Vision of the Organization of American States. I believe it was said by our Mexican colleague in his opening remarks that we want to avoid using the budget discussions to set policy and priorities of this organization. In fact, it should be the other way around: policies and priorities are set by this Permanent Council and then the budgets are determined to support what member states want from this organization.

In summary, Mr. Chairman, this is an extremely important piece of work that Mexico has spearheaded over the past two years. I do believe that we are on the verge of making some solid progress, so I would ask for the support of the committees and subcommittees to continue our work on the streamlining of mandates and the creation of the inventory, as committed to by the Secretariat. We will then use this work going into the fall as part of our larger renewal exercise here at the OAS.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tanto usted como el señor Embajador de México tienen razón en su visión. El presupuesto es un instrumento para el trabajo de la institución, no es el fin de esta Organización y por ende creo que debe corresponder el trabajo a partir de la visión que ustedes están planteando en este momento.

A mi gustaría poner entonces a consideración la propuesta planteada por el Representante de México.

¿Hay algún otro comentario, alguien que quiera comentar sobre esta presentación? Sobre el documento CP/doc.4924/13. No habiendo objeciones, queda aprobado.

Perdón, la Representante de Venezuela tiene la palabra. Disculpe.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

No, no tenemos objeciones a la propuesta de distribución que se presenta en el documento. Solamente que esta Representante estaba distraída y aprobamos algo que México propuso; no tenemos objeción a aprobarlo pero sí quería saber qué es lo que estamos aprobando. Gracias.

El PRESIDENTE: Es correcto. Por lo visto, muchas Delegaciones no estaban atendiendo. Le rogaría por favor volver a plantear su propuesta, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Con mucho gusto, señor Presidente.

Mi Delegación ha propuesto que en tanto este Consejo realiza las deliberaciones sobre la metodología para la priorización de mandatos, las Comisiones del Consejo y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral realicen en un lapso perentorio la actualización del inventario de mandatos –creemos que es muy importante la actualización del inventario de mandatos–, incorporando los recientemente aprobados por la Asamblea General durante el período ordinario de sesiones celebrado en Antigua Guatemala, los del período extraordinario de sesiones celebrado en marzo pasado, pero también eliminando los que resulten vencidos y duplicados, derivados de esa actualización. Lo anterior es con el propósito de que el ejercicio de priorización pueda realizarse sobre la base de un inventario de mandatos vigentes, actualizado y se constituya en un elemento de apoyo confiable para el desarrollo del diálogo político sobre las prioridades de la Organización.

El PRESIDENTE: ¿Señora Representante de Venezuela? Me permiten de nuevo entonces aprobarlo.

Aprobado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente que se mencionan en el orden del día de esta sesión. Es el punto 4. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de estos documentos.

Ninguna. Entonces quedan aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1887/12 de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre del 2012;
- CP/ACTA 1888/12 de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre del 2012;  
y
- CP/ACTA 1913/13 de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril del 2013.

Aprobadas.

COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ SOBRE EL

PLAN DE TRABAJO DE LA  
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS (CAAP)

El PRESIDENTE: Otros asuntos. Vamos a ver si es que alguna Delegación quiere incorporar en el orden del día algún tema que considere importante. El Representante del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be extremely brief.

First of all, I would like to thank those delegations that have extended their condolences with regard to the unfolding tragedy in Lac-Mégantic in the province of Quebec. We are still not aware of the full extent of the tragedy, but suffice it to say that this has affected our country greatly.

The second element, Mr. Chairman, is with respect to the future work plan of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). For the record, I would like to read the eight important elements that we will be addressing and upon which we will report back to this Council:

1. The budget resolution for 2014 and the special session of the General Assembly on that issue in October;
2. The streamlining of mandates, which we talked about earlier this morning;
3. The completion of the work on the human resource strategy and the terms and conditions for the staff;
4. The Real Estate Strategy and the future of the Casa del Soldado, which was discussed in some detail at the General Assembly session in Antigua;
5. The quotas and the budget for 2015, given the zero nominal growth budget the Organization of American States is facing for this year;
6. The future of the Offices of the General Secretariat in the Member States;
7. The establishment of the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program-Budget, which was adopted in the resolution in Antigua; and
8. Follow up on the Report of the Board of External Auditors and the structural weaknesses that were identified in that report.

I'm not sure whether the lack of candidates for the CAAP Chair is a vote of confidence in Canada. I will interpret it as such, Mr. Chairman, and we certainly look forward to working with my CAAP colleagues and reporting back regularly to the Permanent Council on these eight important issues and others that may come forward.

Thank you very much, Mr. Chairman.



El PRESIDENTE: Esté seguro que existe el voto de confianza, señor Embajador. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

RECLAMO DE LA REPRESENTACIÓN DEL ECUADOR SOBRE LA  
SOLICITUD PRESENTADA CON RELACIÓN A LAS  
GRABACIONES EN AUDIO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN GENERAL DEL  
CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias señor Presidente.

Dado que es la primera vez que intervengo, quiero sumarme a los sentimientos de solidaridad que han expresado todas las Representaciones Permanentes respecto de los eventos que están afectando tan gravemente al Canadá y a Estados Unidos. Nuestros sentimientos de pesar y abrigamos que en el menor tiempo posible sean cubiertos de la mejor manera sus impactos.

Desde luego, deseo ofrecer nuestro reconocimiento a la labor de la presidencia de este Consejo que estuvo a cargo de Panamá. Coincidimos en que nos ha llevado y nos ha conducido muy bien. Y los mejores votos para el éxito de la suya, señor Presidente, en la que nos empeñaremos por colaborar.

Sin duda, también deseo ofrecer un abrazo caluroso de bienvenida al distinguido Representante de México que se sumará a todos aquellos esfuerzos que han caracterizado a la Representación de México para generar siempre posibilidades que enriquecen a esta mesa y al acervo de esta Organización.

Dicho esto, quiero hacer una referencia al último período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización celebrado en Antigua, Guatemala y, más específicamente, a los momentos previos en que fuera cerrado el mismo en el plenario, cuando el Canciller Ricardo Patiño se refirió a una propuesta ecuatoriana que fuera sometida a consideración de la Comisión General, en la que se verificaron algunas intervenciones y se desarrolló un proceso algo confuso.

Se pidieron las explicaciones en el plenario e intervinieron tanto el Presidente de la Comisión General como su Relator, intervenciones que respetamos y de las cuales por nada dudamos. Pero, al mismo tiempo, intervinieron los Representantes de otros países, en la misma dirección que lo hizo Ecuador. Y todos estos se refirieron a que se dio un proceso un tanto confuso en el que –de muy buena fe, sin lugar a dudas, de parte de la Presidencia de la Comisión General, a cargo del distinguido Embajador de Panamá–, se sometió esa propuesta ecuatoriana a una votación, pero incorporadas algunas sugerencias y aportes de la Presidencia. Esto se sometió en realidad a votación y el resultado lo conocemos todos. Pero, la Delegación ecuatoriana considera que la propuesta limpia, como tal, del Ecuador, no se votó y no se contempló tal y como se lo solicitó.

Dicho esto, la Delegación del Ecuador presentó inmediatamente una comunicación, en la propia Antigua, para solicitar una copia de las grabaciones de todas las deliberaciones y de las exposiciones realizadas en la Comisión General. Luego de esa, hemos dirigido dos o tres comunicaciones adicionales, insistiendo en ese pedido.

Debemos dejar testimonio expreso de haber sido recibidos muy amablemente por el Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto, con quien el de la voz mantuvo una conversación larga, prolongada y, repito, sumamente amable, en la que nos anunciara que estarían muy próximos a ofrecer una respuesta por parte de la Secretaría General, respecto de este requerimiento ecuatoriano. Respuesta que llegó, y llegó con un contenido sustancioso, lo cual fue trasladado a conocimiento de las autoridades en el Ecuador. Incluso la amabilidad del Embajador Ramdin llegó a dejar entrever que habría la posibilidad de que él mismo viajara a mi país con el ánimo de contribuir a un esclarecimiento de esta situación.

Bueno, hemos tenido una reacción de nuestras autoridades y, producto de ello, hemos dirigido una comunicación que fue entregada el día de ayer y que me voy a permitir leer, en su parte sustancial. Dice así:

Para el Gobierno del Ecuador, el informe de carácter técnico, que ha sido muy comedidamente presentado por la Secretaría General Adjunta de la Organización, lamentablemente resulta insuficiente por lo que se permite insistir en una respuesta formal por parte de la Secretaría General de la OEA en la que se determine con claridad la responsabilidad del manejo de la información generada durante la última Asamblea General de la Organización en Antigua, Guatemala, ya que el informe presentado traslada dicha responsabilidad al país anfitrión y a la empresa subcontratada para el evento.

No obstante, la Organización no asume la falta de precaución de la OEA respecto de las verificaciones y control del caso, mandato sobre el cual no puede eximirse. Por lo tanto, el Gobierno del Ecuador se permite insistir en su pedido ante la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para contar con una respuesta precisa, clara y expresa al requerimiento ecuatoriano, mismo que sigue vigente.

Esta es la comunicación que ha sido entregada el día de ayer y desde luego hemos hecho las gestiones del caso ante la Cancillería de Guatemala, país que nos albergó y nos brindó una maravillosa hospitalidad, la que agradecemos y apreciamos, y ante la subcontratada empresa también.

Pero consideramos que la respuesta dada, aun cuando refleja la mejor buena voluntad de la Secretaría General Adjunta y no digo que no de la Organización, también nos deja un poco en el vacío respecto de lo que el propio Secretario General dijera el día de ayer cuando se refería a que esta Organización se precia de ser seria y transparente. Y así lo creemos, sin duda alguna, pero también creemos que hemos llevado adelante grandes e importantes esfuerzos para contribuir a que eso sea así.

Por ello, durante el mismo período de sesiones de la Asamblea celebrado en Guatemala hemos logrado la aprobación de una resolución ómnibus que se concibió bajo la dirección, la muy acertada dirección del Embajador del Canadá, que por cierto cuenta con el respaldo y el apoyo del Ecuador, no solo en esa tarea sino en esa distinción de estar en la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que ha sido ratificada hoy por todos nosotros. Allí hemos concebido algunos avances importantísimos para la Organización de los Estados Americanos que tratan sobre la eficacia y la eficiencia de la misma.

Con estos antecedentes, señor Presidente, dado que está presente el señor Secretario General y desde luego el señor Secretario General Adjunto, queremos reiterar nuestro pedido, dejar

expresamente sentada nuestra preocupación por una falla que no pudo darse, que no puede darse, ni ayer, ni hoy, ni mañana, porque, sin lugar a dudas, ese es material que fundamenta, valida, la sustentación del accionar de una organización. A ella nos remitimos cuando tenemos que aclarar, esclarecer, ratificar, confirmar, encaminar una aspiración de todas aquellas que se tratan en el seno de esta Organización.

Así que de la manera más amable, más cordial, pero también firme, rogamos que se produzca una reacción y una respuesta mucho más profunda, mucho más detallada, que nos deje más tranquilos y que además, a pesar del caso, se tomen las medidas correctivas para que esto no vuelva a suceder.

No se trata en esta ocasión solo del Ecuador y de algunos países que se refirieron a este tema y que exigieron un tratamiento a una propuesta ecuatoriana que quedó trunca de alguna manera. Hay que pensar que esto nos puede suceder a cualquiera de los países aquí presentes y cuando eso ocurra, no nos va a gustar. De tal forma que no podemos dejar pasar por alto en esta ocasión, el que no obtengamos una respuesta en los términos referidos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. En relación a este tema, el Representante de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Guatemala toma la palabra tras la exposición de la distinguida Representación del Ecuador; no teníamos conocimiento del contenido de esa comunicación que nos comparte el Representante del Ecuador.

Para efectos del registro del tratamiento de este punto, Guatemala desea dejar muy claro que como país sede, no escatimamos ni un centavo en garantizar que la Asamblea pudiese llevarse a cabo de la mejor manera posible y basta hacer memoria de la sesión de este Consejo del pasado 12 de junio, cuando se recibieron múltiples felicitaciones por la forma en la cual Guatemala, como país sede, recibió a la máxima autoridad de nuestra Organización reunida en un período de sesiones de la Asamblea General.

Todos los requerimientos hechos al país anfitrión fueron cumplidos en apego al acuerdo que se suscribió con la Secretaría General. Lamentamos mucho que no sean accesibles las grabaciones que se han solicitado y a las cuales ha hecho referencia la Representación del Ecuador. Pero sí dejamos expresa constancia de que esta situación excede a las responsabilidades directas de Guatemala como país sede, por cuanto no podía existir ninguna razón, motivo o circunstancia que justificase una acción u omisión de Guatemala para no tener el resultado de esta información que ha solicitado la distinguida Representación del Ecuador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, Secretary General, distinguished ambassadors.

Mr. Chairman, the issue raised by the distinguished Representative of Ecuador has, indeed, been discussed several times with the Permanent Mission of Ecuador, as he indicated. I want to reassure the Government and Permanent Mission of Ecuador, as well as those of Guatemala, that we remain committed to providing you with all the information, with full transparency, as we have done so far. We remain committed very strongly to finding out what exactly happened and to share that with you. The concerns expressed are taken very seriously by the Organization of American States, by the General Secretariat, and by the Office of the Assistant Secretary General, and at no point do we want to neglect the concerns that have been raised. I want to be very clear about that.

I also want to say up front that I regret that this unfortunate situation has occurred. I also apologize for not being able to provide you with the information on the recordings because the CDs are inaudible.

I want to make it clear, Mr. Chairman, distinguished Representative of Ecuador, that at no point do we want to shift responsibility to any other entity. Let me state publicly that in our discussions and negotiations, the Government of Guatemala has complied with all of the requirements that it, along with the OAS, signed on to. I want to be clear, also, that we recognize the excellent work done by the Government of Guatemala. If there is any impression of trying to shift responsibility, I want to publicly state that that is neither the intention nor the case.

Mr. Chairman, I received the request for additional information yesterday from the Permanent Mission of Ecuador around 4:35 p.m. By coincidence, I was the one who signed to receive it. I can assure the Permanent Mission of Ecuador that we will respond to the request for additional information on some more specifics.

For the benefit of other member states, I want to state that when I heard about this situation, we immediately did an internal, detailed analysis of what happened, almost on a minute-by-minute basis, in the room where the General Committee's meetings were held. My Chief of Staff discussed with the company that was hired by the Government of Guatemala why we received CDs that were inaudible.

When we received the audios, we thought that the problem was the technology and that we were not using the right software to read the CDs. Subsequently, to understand better what is on those CDs of the meetings of the General Committee, we submitted them for forensic digital analysis by a company in this country. It was confirmed that the CDs are inaudible. Whether there was an effort made to record or not, we cannot substantiate. But all this information—the internal analysis as well as the forensic analysis by the experts—was submitted to the Permanent Representative of Ecuador on June 27 in an extensive document. As requested, we will provide the additional information.

During the meeting on June 25 at 3:00 p.m. with the Delegation of Ecuador, I stated—and I'm going to repeat it and put it in writing to the distinguished Representative—that although we have the internal report on what transpired every single day at the General Assembly session, and we have the forensic digital analysis, it does not change the fact that we don't have a recording. So, the key question is: why don't we have a recording?

In Annex II.A.2 of the agreement we signed with the host country—and, again, this is not about the Government of Guatemala—it states that CD or MP3 digital recording equipment will be provided by the company subcontracted by the host government. Apparently, in that process of recording, something went wrong. This is the only explanation that I have for not having an audible CD, but it doesn't help the situation.

First, in terms of the responsibility of the General Secretariat, communication between OAS staff present in the General Committee meeting room and the representatives from the recording company from Guatemala, The Best Music (TBM), apparently failed. That much we can establish. I want to again make it clear that we are very serious about this matter. I believe I mentioned this on June 25 to the distinguished representatives of Ecuador.

Second, the checks that are normally performed at the end of the three days of recording of the General Assembly session were done, but it was too late. I stated on June 25 that we will have to take measures within the Secretariat to ensure that checks are done every single day of the Assembly session, after every recording, whether the recording was done well or not, to avoid knowing afterwards that there was no recording. Those measures will be put in place.

I can assure you that the responsibilities of the company hired to do the recordings and the responsibility of the OAS staff present in that room will be made much clearer in the agreement that we sign with the host country. At this point, there is a little bit of doubt about where that responsibility lies. I want to be clear that those doubts will be cleared up.

Third, we will put in place new mechanisms that will govern the Secretariat's role in checking on, monitoring, and following up on the recording process. As the distinguished Representative of Ecuador stated, we want to prevent such an event from happening again. The rules and regulations do not mandate that the meetings of the General Committee be recorded. The rules and regulations of the General Assembly speak about a report to be presented by the rapporteur to the plenary, and that report was produced and submitted to all representatives. Beyond that, there was an expectation that recordings would be made; in this case, that did not occur. For that, as I said earlier, we apologize.

There are many more technical details in terms of sequence; I don't believe that this is the moment to go into such details. I just wanted to state our commitment to the Government and the Permanent Mission of Ecuador to provide you with the information in detail and to explain the responsibility of the Secretariat in this context. We see the mistakes and the errors that were made, and we will make sure that they are corrected in order to prevent this from happening again.

Once again, my apologies, and we will respond to the diplomatic note you have sent us.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer al Representante del Ecuador y por su intermedio, a la Misión Permanente de su país por la paciencia que han mostrado en este caso y, sobre todo, por la extremada cortesía con la cual ha planteado su muy justa y muy legítima protesta.

La verdad es que para no cansar a los señores Representantes dado que hemos tenido una sesión más larga que lo que se preveía, yo voy a decir simplemente que lo que pasa es que no hay grabaciones del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ese es el hecho. Ahora, no es tan grave –por lo que voy a decir después– en algunos aspectos.

Pero resulta que más allá de quien contrató o quién no contrató algún servicio, de que si había, de qué es lo que dicen los artículos del acuerdo, etcétera, lo concreto es que las grabaciones que fueron entregadas por el que era responsable de hacer las grabaciones; el material entregado no contiene ningún sonido audible, ni siquiera de The Best Music, nombre de la empresa contratada para el servicio.

Ahora esto se aminora por dos hechos –se aminora, no se repara– se aminora por el hecho de que el Departamento de Prensa y Comunicaciones de la Secretaría, como ustedes saben, hace Webcast de las sesiones plenarias de los períodos de sesiones de la Asamblea y algunos otros eventos. Por lo tanto, todo lo que fue realizado en esas condiciones está grabado. Tenemos grabaciones, por consiguiente, de los encuentros con la sociedad civil y otros encuentros y también de las sesiones plenarias de la Asamblea General, porque esas cosas aparecieron en los computadores a través del sistema del Webcast. Por lo tanto, están grabadas.

Quiero aclarar al Representante del Ecuador que esa es la razón por la que no tenemos ninguna grabación de las sesiones de la Comisión General. Ya que, si fuera por las grabaciones que debía haber hecho la empresa contratada, no habríamos tenido ninguna cosa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea; ni de las sesiones plenarias, ni de los diálogos, ni nada.

Entonces a mí me cuesta mucho admitir lo ocurrido, igual que a usted. Las explicaciones técnicas que se dan, que algún técnico hizo o no, etcétera, porque faltan varias grabaciones que ocurrieron en distintos lugares, a distintas horas, en distintos días y en distintos sitios, de distintos aspectos del período de sesiones de la Asamblea General.

A mí me parece que efectivamente tiene la razón, por lo tanto, en decir que este es un tema muy delicado. Y yo no creo que sea el momento francamente de abrir aquí un debate sobre esto. Pero quiero decir que yo le voy a pedir al Inspector General de la Organización que haga una revisión exhaustiva de todo este material y de todo este asunto, para determinar la responsabilidad al interior de la Organización.

A mí no me corresponde, ni al señor Embajador de Guatemala, determinar si hubo responsabilidades o no del Gobierno de Guatemala, de las autoridades guatemaltecas. Lo que yo tengo que determinar es por qué, de todo el personal de conferencias que estaba presente en la Asamblea General, ninguno se hace responsable de lo que ha ocurrido. Y eso es solamente lo que quiero informar, señor Presidente, mi determinación es esa y le voy a solicitar al Inspector General una revisión del asunto y daré instrucciones a mi Jefe de Gabinete y a todo el personal de la Secretaría de prestarle toda la colaboración del caso.

Pero puedo asegurarle, señor Representante, que en este asunto no solamente van a haber correcciones hacia el futuro sino que también para determinar responsabilidad en el presente, porque no puede ocurrir que no tengamos una grabación de las sesiones de la Asamblea General.

Es cierto, como dice el Asesor Jurídico que están las actas resumidas, están los informes de los Relatores y, como usted mismo ha dicho señor Representante, eso tiene valor, tiene un valor por cierto, que es fundamental. La Asamblea no está olvidada. Hubo alguna época en que no se grababan las actividades de los períodos de sesiones de la Asamblea. Pero a mí me parece muy lamentable que un servicio que nosotros prestamos siempre y que es utilizado por los Embajadores, no pueda ser atendido. A veces los Embajadores dicen: “mira quiero escuchar qué dijo fulano de tal en el Consejo de tal fecha”. Y allí se busca la grabación y está lo que dijo fulano de tal en el Consejo. En esta ocasión, no tenemos grabadas las sesiones del período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Antigua Guatemala, salvo –repito– de aquellas actividades que fueron transmitidas por Webcast que son todas las sesiones plenarias y algunos de los diálogos.

Entonces, ciertamente, yo no solamente pido excusas por esto sino que creo que es necesario que hagamos la investigación a fondo para encontrar las responsabilidades y para eso voy a encargar al Inspector General y contará con el apoyo de mi Gabinete y de toda la Secretaría.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestros comentarios van en dos sentidos. Primero, mirando hacia futuro, para hacer eco del compromiso asumido tanto por el Secretario General así como por el Secretario General Adjunto, para cuidar que este detalle no se repita, y creo que de las experiencias desagradables también se aprende.

Ahora, respecto al tema central, respecto a toda la confusión que surgió con relación al tratamiento de un proyecto de resolución que se votó, que se acabó en la Comisión General y que podía retomarse en la plenaria de Asamblea, creo que tal vez podría evaluarse la pertinencia de que el Departamento de Asuntos Jurídicos opine, desde el punto de vista del Reglamento. Visto que contamos en la Comisión General con el apoyo tanto de Secretaría como de Asesoría Jurídica, podrán saber exactamente qué es lo que pasó porque es que hay versiones confusas.

Es cierto que se produjo una votación. También es cierto que quedó en el ambiente que el proyecto de resolución podía ser rescatado a nivel de la plenaria, pero que también eso significaba que el país proponente tenía que pedir que se fuera retomado. Creo que con ese ánimo, mirando a futuro y desde el punto de vista del Reglamento, sería útil para que las delegaciones tengamos claro. Es cierto que hay que conocer y manejar muy bien los reglamentos, tenerlo claro, pero también es cierto que como cualquier norma, la interpretación puede ser hecha de diferente manera y, en ese sentido, más que una queja formal, es un pedido en términos de ayudarnos a todos a aclarar exactamente qué pasó y para que a futuro nosotros sepamos qué cosas debemos corregir en términos de procedimiento.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, la intervención de la distinguida Representante de Venezuela trae a conocimiento de todos la intención posterior del Ecuador para tratar el tema de fondo; tema que no vamos a tratar ahora, desde luego. Y esperamos contar con el material para poder abrir ese debate, ese debate que enriquezca desde luego a la propia Organización y a sus reglamentos.

De otro lado, señor Secretario General, quiero así como lo hice con el Secretario General Adjunto, expresarle mi reconocimiento, la decisión que usted acaba de tomar nos parece muy acertada, contribuye muchísimo y nos da una tranquilidad enorme. La apreciamos de verdad. Creo que esto nos servirá a todos, incluyendo a la Organización, el poder contar con el informe del Inspector General y todo lo que nos pueda ofrecer la Secretaría General Adjunta también, a posteriori.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Quiero decir que lo único bueno que podemos sacar de una experiencia negativa es recapacitar en los errores que no podemos cometer en el futuro. Y hablo como Representante del país que será sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea. Hay algunas cosas que creo que tenemos que revisar en términos reglamentarios y una de ellas tiene que ver con el tema de registros. Si no está, pues es el momento de incorporar en nuestro reglamento. Creo que la tecnología ha cambiado al mundo y ello nos obliga a usarla positivamente para que no ocurran este tipo de problemas o entredichos.

Entonces creo que podemos incorporar o tal vez puede ser un planteamiento sencillo de la reforma de los estatutos, perdón, del Reglamento, para que tengamos mayor eficiencia en ese sentido. Estas intervenciones, como planteó también el Secretario General Adjunto, quedan registradas y van a formar parte del acta de esta sesión. Se toma nota también de las propuestas recibidas, tanto del Secretario General Adjunto como del Secretario General, en este caso.

Así que me gustaría preguntar si alguien más va a opinar sobre esto. No hay ninguna otra opinión, así que damos por concluida esta sesión.

Muchas gracias.



ISBN 978-0-8270-6197-2